

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 039 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08433408900320160041900	Ejecutivo	Coomultinagro	Ana Paola Montenegro Montenegro	05/03/2021	Auto Decide - Autoriza Entrega De Titulos				
08433408900320190016200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores - Coounion	Manuel Narciso Tuñon Gonzalez, Orlando Garcia Hernandez	05/03/2021	Auto Decide				
08433408900320190027400	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logisticos Y Efectivos De Colombia - Cooefecticreditos	Kellis Rada Marriaga, Cristian David Rodriguez Sijona	05/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución				
08433408900320200005600	Ejecutivo	Fredy Alonso Marin Arguello	Eduardo Enrique Duran Albor	05/03/2021	Auto Decide				
08433408900320210006400	Ejecutivo	Jhon Heis Perez Marbello	Derlys Del Socorro Charris Narvaez	05/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares				
08433408900320210006400	Ejecutivo	Jhon Heis Perez Marbello	Derlys Del Socorro Charris Narvaez	05/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago				

Número de Registros:

10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

82aa2aaa-f7e9-4a45-bc03-84bbd9e8b6aa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Malambo

Estado No. 039 De Lunes, 8 De Marzo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
08433408900320210008000	Ejecutivo	Jose Toro Gomez	Gersain Giraldo Noreña	05/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca				
08433408900320170012100	Procesos Ejecutivos	Coomultinagro	Willian Gutierrez Moreno, Francia Elena Gonzalez Julio	05/03/2021	Auto Decide - Autoriza Entrega De Titulos				
08433408900320210007600	Tutela	Kelly Cecilia Vilanueva Miranda	Coomeva Eps	05/03/2021	Sentencia - Concede Protección				
08433408900320210003800	Verbal	Cinalys Elena Barraza Marmol	Calixto Jose Peralta Castro	05/03/2021	Auto Ordena				

Número de Registros:

10

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

82aa2aaa-f7e9-4a45-bc03-84bbd9e8b6aa



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo

Estado No. 039

Fecha: Marzo 08 de 2021.

No. RADICADO	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2019-00396-00	ACCION DE TUTELA	CARLOS ANDRES MELENDEZ BAHAMON	BANCO FALABELLA, BANCOLOMBIA, CIFIN HOY TRANSUNION Y EXPERIAN COLOMBIA S.A. – DATACREDITO.	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE	05-03-2021

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM. Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Cordialmente,

Firmado Por:

ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA **SECRETARIO** SECRETARIO - JUZGADO 003 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MALAMBO-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a80726b252aed870d70e888aa7e4ae40e0e9e4a469d482a45fdb66a6393051c

Documento generado en 07/03/2021 08:30:41 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Calle 11 No. 14-03, Barrio Centro. PBX: 3885005 Ext. 6037, www.ramajudicial .gov.co Email: J03prmpalmalambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Malambo - Atlántico. Colombia